Año III. Sábado 22 de Marzo de 1873. Núm. 518.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.
DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los que están en descubierto con esta Administracion, se sirvan abonar lo que adeudan á la mayor brevedad posible, sinó quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

OTRA.

Tambien rogamos á nuestros corresponsales nos remitan los fondos que tienen recogidos ó nos digan las cantidades para hacer los oportunos giros.

GERONA 22 DE MARZO DE 1873.

TODOS SON UNOS.

Es necesario que comprenda todo el mundo, que los filibusteros y los radicales todos son unos; pues si aquellos declaran que lo que piden no es la abolicion de la esclavitud sinó la independencia de las antillas, estos dicen que con la abolicion y demás reformas todo peligro desaparecerá; aquellos quieren directamente y sin ambajes lo dicen, la independencia de Cuba y de Puerto-Rico, y estos no atreviéndose á tener la franqueza de sus amigachos, van al mismo punto de arribada, pero por la senda de las reformas, que es la que pisan los traidores que con los filibusteros procuran la deshonra de la pátria.

Para que, como hemos dicho, todo el mundo así lo comprenda, léase el siguiente documento que los filibusteros han publicado y que dice así:

«No en vano estiende el mar sus ondas, entre España y Cuba.

Los acontecimientos tan inesperados como importantes que han tenido lugar en España, con motivo de la caida del trono constitucional de Amadeo de Saboya y del advenimiento de la república, han sorprendido lógica y naturalmente al mundo civilizado, y han llamado la atencion de los liberales hácia la infortunada Isla de Cuba, la cual, desde cuatro años, lucha sola y casi desarmada contra todo el poder de su cruel y desalmada madre.

¿Qué pueden pensar los patriotas de Cuba á causa del cambio de gobierno que ha tenido lugar recientemente en España? Estarán dispuestos á hacer la paz con la república española?. ¿Depondrán sus armas sin garantir antes su propia libertad y la emancipacion de los esclavos? Estas son las preguntas que hace diariamente la prensa á los desterrados de Cuba y á todos los que simpatizan con el movimiento revolucionario que estalló en Yara á fines de 1868, y para contestar exactamente á estas preguntas, es necesario sentar antes ciertas premisas.

Empleando las mismas palabras que las señoras cubanas empleaban en su mensaje al Congreso de los Estados Unidos, solicitando reconocer como beligerantes á sus conciudadanos, diremos, la «rebelion de Cuba no es una sublevacion motivada por causas accidentales y sostenida por intereses personales: por el contrario, una revolucion social y política, preparada hace largo tiempo, la cual ha pasado y está pasando en la actualidad por todas las fases de las revoluciones antes de su completo desarrollo.»

No es posible imaginar un sistema de gobierno en el cual un pueblo cristiano y poderoso esté subyugado á otro pueblo poderoso, ó mejor aun esclavizado por derecho de conquista; privado de toda accion y de toda libertad; este sistema sin embargo ha prevalecido en Cuba durante cuatro siglos. Contra un gobierno tan tiránico y tan cruel, se alzaron los cubanos, como un solo hombre el glorioso 10 de Octubre de 1868. Desde ese dia hasta hoy, la lucha ha sido sangrienta. Los españoles quieren subyugar completamente la Isla y los cubanos por su parte aspiran nada menos que á la libertad de la Isla y á la completa independencia de la metrópoli. Desde el principio de la lucha, cada una de las partes beligerantes ha manifestado sus inmutables intenciones.

Y ahora despues de cuatro años de una guerra verdaderamente salvaje; despues de haberse derramado un mar de sangre en los campos de batalla y en el cadalso; despues de haber convertido la isla en un desierto; despues de la ruina de miles de familias cubanas, ¿es posible que pueda intentarse un arreglo con España, sea este militar, monárquico ó republicano, si este arreglo no reconoce como base la independencia de la isla? No.

No; aunque el grupo de hombres en cuyas manos está hoy en dia el gobierno de España haya mostrado siempre los mas justos y liberales propósitos hácia Cuba: no, aunque la república haya empezado por proclamar la abolicion de la esclavitud en las posesiones de España: no, aunque el gobierno español fuera capaz de garantir para siempre á los cubanos el uso tranquilo de todos sus derechos y privilegios, á que son acreedores por la inteligencia, heroismo y dignidad desplegado en cuatro años de guerra sin cuartel.

No puede existir semejante union porque los intereses de los dos pueblos, son tan opuestos como su situacion geográfica lo es en el globo: porque su política debe ser siempre opuesta: porque sus destinos les obligan á moverse en diferentes esferas: porque el uno no debe anular al otro, impidiéndole buscar su felicidad por la via del progreso y de la virtud, porque la especie de soberanía que España quiere ejercer en América es monstruosa: porque no es conveniente, bajo ningun concepto, que América, limite su ambicion estando unida á las formas de gobierno europeo y sus exigencias, siendo esta tierra la llave del golfo mejicano, y mucho mas perseverando en sus propósitos de remover los obstáculos que se oponen á su desenvolvimiento en tantos siglos de feroz despotismo y de intolerancia religiosa: porque seria una eterna fuente de vergüenza para los últimos esclavos, estar unidos á los últimos amos, los oprimidos á los opresores; y no, en fin, porque la dignidad y la conveniencia, exigen que se rompan estas cadenas.

No hay, por lo tanto, medio alguno de arreglo entre Cuba y su madre pátria: Cuba nada la pide ni espera nada de ella; y si en cuatro años de guerra nada ha podido hacer la España monarquica y militar para dominar á Cuba, ó inducir á los cubanos á que desistan de su propósito, mucho menos podrá hacer la España republicana en uno ú otro sentido, si se considera que la república viene á seguir la misma política de los gobiernos anteriores, y que siendo ella misma fruto de una usurpacion, hija de una sorpresa odiosa, es mucho mas débil, pues solo vive del calor ficticio que le han prestado sus visionarios fundadores, sin pensar que, con relacion á la masa general del pais, forman una pequeña minoria.

En atencion á lo expuesto, los emigrados cubanos, residentes en esta ciudad, creyendo interpretar fielmente la opinion de sus conciudadanos así emigrados, como la de los que permanecen en Cuba formando en las filas de los patriotas, ó en los distritos ocupados por el enemigo, publican el presente Manifiesto, expresando su mas firme adhesion á la República proclamada en Guaymaro el 10 de Octubre de 1868 declarando á la faz del mundo, de la manera mas solemne, que su deseo único é inmutable es trabajar para conseguir su independencia, aun cuando para esto fuera necesario convertir en cenizas la isla entera: en fé de lo cual lo firman, poniendo como garantía su honra, su vida y sus bienes.

En Nueva-York á 22 de Febrero de 1873, año quinto de la independencia de Cuba.—Teniente, Ignatio Valdés Herrera —Tieniente, Alfred Almeida. —C. Villaverde.—Pedro Pablo Borroto.—Luis Xigues.—N. Villaverde.—Juan Rosell.—R. R. de Armas.—Juan Melville.—Teniente, Rafael Chenard. —Dr., Carlos Villar.—Justo P. O. Hallarán.—Dr., José R. Boga.—F. Lopez.—Tomás G. Echeverría. —Arturo A. E. Martin.—Juan Ronguillo.—Juan N. Boza.—José F. Mar.-Gaspar Betancourt.-Gaspar M. Acosta.—Juan F. Rodriguez.—Tomás Cisirvent.—Manuel C. Beraza.—F. Carrasco.—José M. Calvo.—Coronel, M. A. Aguilera.—Coronel, M. L. Aguilera y Pio Sosado.—Coronel. Francisco Tapia. —Coronel, Joaquin M. Agüero.—Coronel, Felix Aguilar.—Coronel, Francisco Vignot y otros muchos.»

Ya lo ven nuestros lectores; no es la abolicion, ni las reformas lá que ahelan y piden los insurrectos de Cuba, los malos hijos de España y los verdugos de está nacion, sinó su independencia, su separacion, su desmembramiento de la madre pátria, porque como han probado y dicho hasta la saciedad, el ódio que nos profesan es grande, profundo, inextinguible y cruel.

Esto que por esperiencia lo saben todos los Españoles de Cuba, y los de la peninsula, lo saben los radicales como lo sabemos nosotros; esto que el anterior documento dice con una franqueza que no deja duda, no lo ignoraban ni lo ignoran los radicales; pero como esta jente está dispuesta á vender su conciencia y su patria, por lo que se desprende, aparentan ignorar lo que está olvidado por sabido y piden lo mismo que los de la Manigüa, pero con la escusa de la abolicion.

No hay que hablar mucho ya; radicales y filibusteros, todos son unos.

PROCLAMA.

Hé aquí la que al ejército ha dirigido el Ministro de la Guerra y publicado la *Gaceta de Madrid*.

Dice así:

Ministerio de la Guerra.

Soldados: El pensamiento de la nacion, el voto casi unánime de las Córtes, el concurso de todas las clases sociales han traido á nuestra pàtria la república, forma de gobierno que asegura á los ciudadanos su dignidad personal, y que abre á la opinion los anchos caminos de amplísima legalidad para llegar sin perturbaciones á las esferas del gobierno.

Por lo mismo que la república consagra el derecho en todas sus manifestaciones, necesita tambien, si ha de establecerse y asegurarse sólidamente, que el órden sea sostenido con vigor y la autoridad respetada con escrúpulo.

Y para asegurar el órden, que es la primera necesidad de los pueblos libres; para sostener la autoridad, que debe tener la altura y la grandeza de la nacion misma, se necesita, no solo del asentimiento de la opinion, sino tambien de la fuerza del ejército, de vuestra firmeza en la paz, soldados, de vuestro ardor en la guerra, de vuestro entusiasmo siempre, y de ese patriotismo que os ha llevado á fecundar con sangre generosísima de vuestras venas el suelo donde brotan la libertad y la república.

Si pudiérais dudar de que la pátria necesita de vosotros, no teneis mas que volver los ojos á las montañas del Norte y à los desfiladeros de Cataluña, que arrojan sobre los campos aquellas huestes del absolutismo tantas veces vencidas por vuestro heroismo y nunca resignadas á su derrota. En nombre de Dios, y con las manos consagradas al culto de la religion, asesinan; en nombre de la propiedad, roban; en nombre de la patria, destrozan, talan, incendian; en nombre de la integridad nacional, ponen, aleves, en peligro nuestro sagrado territorio.

Y para atajarlos en su camino, para vencerlos en su soberbia, para limpiar de sus fanáticas pérdidas nuestro suelo, el gobierno de la república, y especialmente su ministro de la Guerra, que os conoce y os aprecia, espera y confia en vuestro valor, que no ha desmerecido del valor de vuestros padres.

Ya no peleais por los privilegios de ninguna casta; peleais por vuestros derechos, por vuestros conciudadanos, por la libertad indispensable á todos y tan necesaria como la vida misma, por la santidad de vuestros hogares, por el reposo de vuestras familias; peleais fuertemente sostenidos por el vigor de la opinion general y activamente secundados por los voluntarios de la república.

Con vuestro noble celo, con vuestra histórica perseverancia, la guerra civil no puede durar, y las fanáticas huestes que la sostienen no pueden tardar en desaparecer bajo el peso de vuestros triunfos y de sus remordimientos. Pero no lo dudeis: seria imposible lograr estos fines si no conservais la disciplina con la firmeza propia de vuestro carácter, con la resolucion digna de vuestro patriotismo. Sin disciplina, sin observancia de las leyes militares, sin respeto à la autoridad que os dirige, sin espíritu de cuerpo, es imposible el ejército; y sin ejército es imposible el afianzamiento de la república, la salud de la pátria.

El poder ejecutivo os lo recuerda, y al recordároslo cumple con uno de sus primeros deberes.

El poder ejecutivo de la república os conjura para que permanezcais compactos en vuestras filas, sometidos á vuestros jefes, resueltos al mantenimiento de vuestras leyes militares. El poder ejecutivo en cambio os promete que la virtud de las nuevas instituciones llegará à vuestras filas así que la paz se restablezca; y que el ejército, por cuyos intereses vela hoy el gobierno y velará con mayor razon mañana la Asamblea constituyente, ha de ser uno con la pàtria.

Recientes disposiciones de la Asamblea nacional os demuestran que no son estas palabras vanas y mentidas promesas, sino mejoramientos reales y efectivos que el espíritu moderno lleva, como al seno de todas las clases sociales, al seno del ejército.

Sin embargo, parte de nuestros soldados acaba de presentar una actitud que con razon ha venido alarmando á la sociedad entera.

El ministro de la Guerra da á las circunstancias todo el valor que las circunstancias en estas crísis supremas tienen. A las circunstancias solo podemos atribuir las alteraciones que momentàneamente han perturbado vuestras filas y han relajado por algunos instantes los resortes poderosos de vuestra organizacion.

El grito de guerra que se oye en nuestras montañas, el rastro de sangre generosa que se ve por nuestros campos, los ejemplos de subordinacion que todos los dias dais, dicen bien claramente que la disciplina se restablece y que la organizacion militar se afirma.

Lo que en circunstancias extraordinarias se explica y se comprende, no podria explicarse ni comprenderse dentro de las circunstancias normales en que vamos entrando. Y en su virtud, el gobierno aplicaria con toda entereza el rigor de la ley á los que, militares ó paisanos, trataran de disolver el ejército, sin considerar que disolvian al mismo tiempo la república, y la entregaban inerme à toda clase de excesos.

En toda forma de gobierno es necesario el respeto á las leyes; pero mas que en ninguna en la forma republicana.

Como los medios de autoridad son mas bien morales que materiales, sin el respeto á las leyes la sociedad republicana es completamente imposible, y para la reconstitucion de la sociedad vienen la fuerza y la violencia, con peligro de la justicia y del derecho.

Por esta razon el ministro de la Guerra, á quien firmes y leales compromisos obligan á mantener con todo vigor y con toda lealtad la república, os encarga que obedezcais hoy al gobierno nacido de una Asamblea soberana, y os apercibais á obedecer la Asamblea constituyente que salga de la voluntad de la nacion y el gobierno republicano que emane de la Asamblea constituyente.

Cuando el deber es claro, su cumplimiento es fácil. Subordinacion, disciplina á toda costa: respeto á las autoridades, y á las leyes en todas circunstancias; resolucion de sostener la voluntad nacional en todas sus manifestaciones, y habreis contribuido à la obra mas grande que puede acometer un pueblo: à la obra de salvar y consolidar una verdadera república.

Cumplid vosotros con vuestros deberes militares, y estad seguros de que el ministro de la Guerra velará por vuestros legítimos intereses

Madrid 19 de Marzo de 1873.—Juan Acosta.»

NOTICIAS CARLISTAS.

El Gobierno ha recibido recientes noticias de que se prepara el levantamiento de una faccion carlista en la provincia de Guadalajara.

—La partida carlista que al mando del cabecilla Peinero vagaba por la provincia de Jaen se encontraba ayer en Capilla, caserío de Alcalà la Real.

—En San Adrian entraron ayer nueve hombres mandados por el cabecilla Justo Aldea, creyéndose que el resto de la partida quedaba en las afueras del pueblo. De éste se llevaron 100 duros, y de Andosilla, donde se dirijieron despues, se llevaron tambien otros 2'000 reales.

—El bàrbaro, el sanguinario, el salvaje cura Santa Cruz ha fusilado en la mañana del 15 en Vera á un voluntario de Irún, padre de siete hijos, y á otro individuo cuyo nombre se ignora.

A esta bestia feroz, que ha realizado ya mas crueldades que todos los bandidos que han existido hasta ahora, es preciso salir á cazarle como se cazan los animales dañinos.

—En Puebla de Tribes se ha formado una partida carlista mandada por un diputado provincial llamado don José Mosquera.

—Son muy alarmantes los partes que hoy y la madrugada anterior ha recibido el Gobierno sobre inminente alzamiento carlista en Sevilla y en Córdoba.

Las autoridades respectivas han pedido con urgencia armas al Poder ejecutivo.

—En Tissas, hay una partida carlista de 1.000 hombres que entretiene sus ócios en interceptar correos: queman los periódicos y la correspondencia oficial, dando curso ála particular despues de leida.

—Las facciones de Vizcaya se han apoderado de 13 caballos de los tiros del coche-correo.

—Cucala, en todas las poblaciones que recorre, impone pena de muerte al que comunique al Gobierno su paradero.

—Dorregaray ha dividido á Navarra en dos circunscripciones, la primera al mando de Nicolás María Ollo, y la segunda al de Emeterio Iturmendi.

GACETILLA GENERAL.

Las noticias que se reciben de Zaragoza, son muy satisfactorias para aquellos agricultores.

—Otra vez el ministerio está en crisis; otra vez los radicales contribuyen al desprestigio de la república; otra vez encuentran estos apoyo en los neo-presupuestivoros.

Desgraciada República si con tiempo no sabe concluir con los obstaculos que á su marcha desembarazada se oponen.

—No se referia al armamento forzado el deseo que se espuso en la última sesion ordinaria de nuestro Ayuntamiento, sino à los retenes.

Así se nos ha dicho y así lo consignamos.

—Irritado contra nosotros hace unos dias que viene nuestro ilustrado compañero *La Provincia*, sin duda à causa de los húmedos vientos que reinan y atacan su sistema nervioso.

Ayer rompe lanzas contra nuestros *escuálidos* pechos, por que hace unos dias dijimos que el Ayuntamiento, segun noticias, habia acordado el que pasaran los cuadros de su pertenencia al museo provincial, y por haber tenido el atrevimiento de exponer nuestra opinion sobre un donativo que *á ser cierto*, hubiera sido criminal.

Quiere el colega que digamos que no fué *regalo* lo que acordó la corporacion municipal, y sí un *pase* al museo del cuadro retrato del ex-rey D. Amadeo con dos cortapisas ó condiciones; la de venderlo (si hay quien le compre) y la de recuperarlo en determinados casos, y como nunca nos hemos opuesto á decir la verdad una vez seguros de que lo es lo que el colega dice, dámosle gusto.

—La prensa está llamada á juzgar todos los actos de los hombres públicos; y quien tenga la epidormis muy susceptible, debe retirarse de la escena antes de hacer papeles ridículos. Nada mas debemos decir por hoy.

—Se halla vacante en las oficinas de la Diputacion provincial una plaza de escribiente dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

¿Quen no hay ningun federal aficionado á escribir para el público que la pueda ocupar?

—El Sr. Castelar ha declarado en la Asamblea su gratitud hacia los conservadores liberales, quienes no solo no han opuesto á la República el mas leve obstáculo, sino que cuenta con ellos para salvar la libertad y el órden.

¿Qué diran à todo esto los republicanos de *La Provincia* que nos niegan su amistad con el mismo desprendimiento que á la mano de Leonor renunciaba D. Simplicio?

—El dia 14 de este mes falleció en esta ciudad D. Domingo Domingo y Vidal, à la avanzada adad de 93 años, uno de los venerables veteranos de la guerra de la Independencia. En la guerra con la república de Francia de 1794, fue de los que se levantaron en somaten para expulsar de nuestra comarca al enemigo, y en la de 1808 sirvio en calidad de sargento primero, sufriendo las penalidades de la expatriacion. Despues de la guerra vino à vivir

á Gerona entrando en calidad de oficial en las oficinas de la Curia episcopal, en cuyo destino ha muerto, trabajando constantemente apesar de su avanzada edad hasta pocos dias antes de su fallecimiento.

—Parece que muchos estudiantes del Seminario Conciliar han ido á engrosar las filas carlistas. En uno de los dias de la semana anterior, y de una sola vez, se marcharon diez.

—*La Provincia* publicó la noticia de que el fiscal de este Juzgado de partido habia sido nombrado presidente de la Junta provincial de instruccion pública. La ley provisional sobre organizacion del poder judicial determina que el cargo de fiscal es incompatible «con los cargos de diputados provinciales, de alcaldes, regidores y cualesquiera otros «provinciales ó municipales.»

Y viva la ley!

—Ciudadano alcalde, sírvase ordenar el cumplimiento de las ordenanzas municipales que prohiben á los dueños de las tiendas embaracen el libre paso por las aceras, bajo severas multas. A ver si V. nos hará un favor que venimos pidiendo en nombre del público, desde que empezó nuestra publicacion.

—Ayer mañana publicó la prensa asociada el siguiente telégrama:

Madrid 19 de marzo.—Asamblea.—El señor Padial ha promovido un lamentable incidente, calumniando los conservadores y atribuyendo al general Sanz los sucesos de Puerto-Rico. (Confusion. Protestas.) El general Sanz pedirá esplicaciones particularmente. Confirma la noticia de los sucesos de Arecibo.

Ha sido elegido presidente de la Asamblea el señor Salmeron (don Francisco). El señor Orense ha obtenido 81 votos. Para vice-presidente ha resultado elegido el marqués de Sardoal y para secretario don Cayo Lopez.

Toma posesion el nuevo presidente, pronunciando algunas palabras.»

—El Ayuntamiento de Corsá ha acordado reducir á un solo colegio electoral los dos en que esta ba dividido aquel distrito municipal, apoyándose en la falta de personas que sepan leer y escribir para desempeñar los cargos de secretarios escrutadores.

Muy adelantada está la instruccion en ese pueblo.

—El 27 del corriente tendrá lugar en Lloret de Mar la segunda pública subasta para la construccion de un puente de madera en la riera de dicha villa.

—Es curiosa, dice un colega, la polémica entablada entre el Sr. Chao, ministro de Fomento, y veinte y siete representantes republicanos, á propósito del nombramiento del Sr. Page, para director de obras públicas.

A la carta que los representantes dirigieron al ministro pidiéndole explicaciones respecto de aquel nombramiento, contesta el interpelado: «que el señor Page no tiene, desde hace nueve años, relacion alguna con el Sr. Salamanca, y en cuanto á haber pedido aquel señor una subvencion de 28 millones para el ferro-carril de Sevilla á Huelva, si este es su pecado, ¿hay algun representante que no lo haya cometido igualmente? pregunta el Sr. Chao.

Queda en pié únicamente la inculpacion de que el Sr. Page no es republicano, á lo que contesta el ministro, que el cargo de director de obras públicas, no es político, y deseoso de separar la administracion de la política, ha nombrado una persona facultativa que le merece entera confianza, sin tener en cuenta sus opiniones políticas.

Los republicanos, desairados, están que bufan y tratan de replicar enérgicamente al escrito del señor Chao, obligándole á presentar la dimision que ha ofrecido ya á sus colegas, disgustado por oposiciones tan absurdas y de tan repugnante género.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicó anoche los siguientes partes:

Madrid 20 de marzo.

Asamblea.—El señor Sorní se lamenta de haber se hallado ausente del salon durante el incidente que tuvo lugar ayer con motivo de los sucesos de Puerto-Rico. Lee una comunicacion fecha 19 de febrero, en que se esplican los sucesos de Arecibo.

El señor Salmeron pide en nombre de la Asamblea, esplicaciones á cuantos mediaron en el incidente. El señor Padial manifiesta que aplicó la palabra «inconveniente» á la esplicacion que de dichos sucesos daba el general Sanz. El señor Zugasti reconoce la sinceridad del señor Padial.

El general Sanz, à escitacion del presidente, declara que no puede darlas, limitándose, sin comentarios, à la lectura de los sucesos; manifestando que se retirará del salon, caso de insistir.

El señor Ardanaz declara en nombre de los conservadores que han oido gustosos las palabras del señor Sorní sobre su decision en conservar el órden y la integridad del territorio.

El señor Sorní dice que el señor Labra contestará á la interpelacion que está pendiente sobre los sucesos de Puerto-Rico, cuando reciba datos ciertos sobre los sucesos de Arecibo.

Continúa la discusion del proyecto de ley de abolicion.

El general Gándara combate el artículo primero.

Madrid 21 de marzo.

Han sido presos los cabecillas Briones y Arroyo. Mañana se reunirán los radicales; parece que acordarán denominarse republicanos, sin calificativo alguno, hasta que las Córtes constituyentes decidan la forma de la república.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy 22 de Marzo de 1873.

4.ª DE ABONO.

Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena el drama catalan en tres actos y en verso de D. Francisco Soler (Pitarra), cuyo título es

LA DIDA,

dirigido por el 1.er actor y director D. Emilio Arolas, y en el que la Sra. Juani desempeña el papel de protagonista.

Finalizando con la pieza en un acto

ME CONVIENE ESTA MUGER.

Precios de costumbre.

Variedades.

LOS OJOS..... MUJERILES.

—Sr. Hirbant?

—Señorita?

—V. que es tan amable.....

—Favor inmerecido.....

—Déjese V. de favores... es decir no, no los deje, pues precisamente iba á pedir á V. uno..

—Tanto honor Señorita! pida V., pida imposibles y verá V. como...

—No se trata de imposibles y si de una cosa muy fácil. Va V. á hacerme el obsequio de escribir un artículo sobre los ojos...

—De V.? Sobre esos ojitos tan... tan...

—Vamos, ya empieza V. con sus tonterías.

—Tonterías llama V. á sus soles... ¡ay! quien tales tonterías poseyera.

—Si no se calla V. me formalizo y.....

—No chisto.

—Enhorabuena. Así pues va V. á escribir un bonito artículo sobre los ojos...

—De gallo?... Precisamente tengo yo dos que me están martirizando y verá V. que pronto...

—Es V. incorregible Sr. Hirbant; y si no se calla, si vuelve V. á interrumpirme, no le miro ni le hablo en ocho dias, estamos?

—Soy mudo, completamente mudo.

—¡Hum!... Pues bien; escribirá V. un artículo largo y bonito sobre los ojos... de las mujeres *(vuelve los suyos.)*

—Con que sobre los ojos de la mujer, es decir *mujeriles?*—Pero sabe V. bien lo que pide amiguita mia? Un artículo, largo y bonito sobre los ojos.. pues es un grano de anís!... Considere V. que no hay poeta ramplon ni escualido prosista que no haya hechado su cuarto á espadas en la *materia*, y tanto y tanto se ha dicho y escrito, que nada nuevo es dable añadir; y á menos de convertirme en escritor papagayo, es imposible...

—¡Imposible! ha dicho V. y antes me instaba á que pidiese cosas que lo fueran... He aquí lo que son los hombres! ofrecen, ofrecen, y en cuanto se les exije un nada...

—Pero señorita, permítame V. le diga que el asunto es mas grave de lo que se figura. Ignora V. acaso lo que es escribir para el público... para ese insaciable *monstruo* que todo lo devora... que solo acepta novedades... que...

—Eso no es cuenta mia: V. ha prometido acceder á mis deseos; por consiguiente escribir el artículo.....

—Pero oigame V. por Dios santo. Aunque quisiera no podria yo inventar nada nuevo acerca los ojos mujeriles teniendo por el contrario que repetir en iguales ó parecidos términos lo que tantos han dicho. Le parece á Vd. si estaria bien que empezara yo con un

«Sino me quieres te mato
Dicen unos ojos negros;
y dicen unos azules
si no me quieres me muero»...

ú otros cantares del mismo jaez que hasta los ciegos destrozan; ó que dejando al poeta y armándome de prosaicas frases viniera diciendo que hay ojos azules y negros, verdes y pardos, europeos y chinescos; y que entre ellos los hay vivos, penetrantes, retrecheros, picarescos, irritantes, asesinos, cándidos, maliciosos, burladores, sonrrientes, cariñosos, falsos, angélicos, benévolos, ardientes y sin arder; como tambien mentirosos, atrevidos, brillantes, pérfidos, juguetones, parlanchines, severos, coquetones, frios, apasionados, espresivos, bondadosos, relucientes, melancólicos, serios y fulminantes; y en fin que los hay grandes, chiquitines y medianos, húmedos y secos, fijos y temblorosos, limpios y turbios, húndidos y saltones, risueños y llorones, rasgados y sin rasgar?..... Pues amiguita mia todo eso es mas viejo que Matusalen y libreme Dios de estamparlo con letras de molde. Si al menos me diese V. un tema nuevo, un sucedido, un caso, una idea en fin que esplanar...

—Si tuviese que ir apuntando á V. ideas tanto valdria escribir yo misma el artículo. Nada, nada, señor mio, V. ha prometido complacerme y por lo tanto no hay mas remedio que cumplir su palabra.

—Pero.....

—No hay pero, ni pera... y ya que tantas escusas amontona para eludir su compromiso, le prevengo que hasta que no venga con el articulito en cuestion, no recibo sus visitas.

—Pero eso es una iniquidad, una traicion...

—Ni lo uno ni lo otro; pero si el deseo de que escriba V. el artículo... *(sonriendo)* y como yo le conozco mejor tal vez que V. mismo, estoy convencido de que será bonito... interesante.

—*(Aparte)* Te veo!... *(alto)*. En fin ya que tanto se empeña V. y tanto me amenaza, voy á probar... aunque no respondo...

—*(Con melosa voz)* No olvide V. que impaciente le espero...

—No lo olvido...

Y bien caro ó barato lector, crees acaso que salió el artículo? quiá, ni por pienso. Martes era, dia insfausto, el en que me ví en tal aprieto; estamos á sábado y... nada, ni una idea. ¡Por vida del otro! Cuatro mortales dias quebrándome los cascos y ni siquiera el hallazgo de cuatro miserables frases que hilvanadas parezcan un artículo de ojos... *mugeriles*. . En fin que harto ya de discurrir y cavilar; fastidiado, aburrido y desesperado de no poder visitar á mi pícaro tormento, no me queda mas recurso para salir del aprieto, que acudir á mis lectores. Que diablos, entre tantos bien pueden Vds. auxiliarme. Poco pido, tan solo algo nuevo que decir respecto á los ojos; una historieta, un sucedido, una anécdota, un simple cuento, en fin *pié* para componer mi artículo sobre los ojos... *mugeriles.*

A ver, pues, quien de Vds. me dá ese *pié*, aunque sea tambien *mugeril*........

GERARDO HIRBANT.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del *Carbon de Belloc* para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el *Carbon de Belloc* es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiededes eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambian es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El *Carbon de Belloc* se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE—COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE.—El *Carbon de Belloc* se toma antes ó despues de las comidas, en forma de pólvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cadr frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Sevilla, farmacia de la viuda de Espinosa.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitrañada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, Rue Jacob.

En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD
EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni anginas; erisipela ni erupciones (incluso viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico vèese el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene murcurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la curriosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dán grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espadería núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Perfumeria de D. Enrique Murtra, pórticos de la plaza de las Coles, en Tarragona S. José 1–2.° piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo.

INTERESANTE.

Mediante buena hipoteca se prestarán siete mil libras.

Dirijirse á D. Pedro Grahit, en su despacho calle de la Zapatería vieja n.° 3, bajos.

Ventas.

El que le convenga una partida de madera de nogal podrá dirigirse en La Bisbal á D. Juan Casas Cerrajero. 5

En el Colegio de Gerona hay tres pianos para vender, de buenas condiciones. 2=4

A LOS AFICIONADOS A LA MÚSICA.

El 1.° de Abril se abre en la habitacion del Sr. Carreras sito en el Colegio de Gerona, un curso de piano y otro de composicion para personas de ambos sexos, dirigido por dicho señor.

Desde el lunes 17 del presente podrán pasar á la secretaría del referido colegio, los que desean aprovechar dichas lecciones y al propio tiempo enterarse de las condiciones. 4=4

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché. . . .	2 tiros de 300 rs. á 1000.
Id. Id. . . .	1 tiro de 200 rs. á 400.
Piston.	2 tiros de 240 rs. á 600.
Id.	1 tiro de 100 rs. á 200.

REWOLVERS.

De 6 tiros con puñal. . .	de 100 rs. á 160.
De 6 tiros.	de 50 rs. á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par.	200 rs.
Id. id. 1 tiro, id. .	100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros. . .	40 rs.
Id. 1 tiro. . . .	14 rs.

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos.

Cordones encarnados y negros para revolvers á 8 rs. uno.

Reclamos para Codornices á 3 y 4 rs. uno. 4

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ameller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA

REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito. despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ameller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

DISCURSO

leido en la Tertulia Liberal de esta ciudad en la noche del 8 del actual, por el obrero

D. NARCISO MORET.

(*Conclusion.*)

Consideremos pues por aceptado este principio; y el pais apropiado de sus derechos, se encñentra como una inmensa Cámara donde cada partido, cada faccion, espone y defiende su sistema, hasta que el fallo de la mayoria haga la ley, que es de lo que debe ser, la voluntad de los gobernados.

En fin señores: concluiré por manifestar que todo aquel que acepte la Soberania Nacional habrá de ser progresista anu apesar suyo, porque sea cual fuera su plan de gobierno, y subordinandole á la opinion de la mayoría, y no procurando sorprender esta opinion sino esclarecerla; todas las diferencias que puédan ecsistir entre su proyecto y el de los demás, cesarán en cuanto la mayoria pronuncie su voto, que será siempre progresista, por que la humanidad es llevada á traves de la senda del progreso por su naturaleza propia.

Bajo estos sentimientos creo nos inspiramos todos, y por consiguiente, unidos y compactos como un solo hombre, no lo dudeis, seremos siempre la palanca sostenedora del ideal moderno, los conservadores de la revolucion de Setiembre, y los que rendiremos justo acatamiento á lo que dispongan las proximas cortes constituyentes en uso de su soberanía.

Gerona 28 de Febrero de 1873.—NARCISO MORET.